



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME DE LEY  
GOBIERNO DIGITAL**

**VIGENCIA - 2020**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION .....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. DESARROLLO.....	3
5. RECOMENDACIONES.....	9
6. PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO....	11
7. CONCLUSIONES.....	11

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo enmarcado en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 y del artículo 3 del decreto 1537 de 2001, Decreto 1078 de 2015, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realiza seguimiento con independencia y objetividad a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y su avance en la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el objetivo de hacer las recomendaciones orientadas a evitar desviaciones en los planes, proyectos y actividades para que a su vez sirvan como base en la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo.

## 2. OBJETIVO

Verificar el estado de avance que en materia de implementación de la Estrategia de Gobierno Digital viene proyectando la Institución Universitaria Pascual Bravo, y las iniciativas que se plantean para promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones que generen valor público en un entorno de confianza digital.

## 3. ALCANCE

Seguimiento al proceso y estado de la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital, correspondiente a las acciones implementadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 20 de octubre el 2020.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

#### 4. DESARROLLO

La oficina Asesora de Planeación remitió el seguimiento y avance donde se relacionan los elementos resultantes del reporte de información en la plataforma <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/> correspondiente a la vigencia 2020. De la Estrategia de Gobierno Digital en la Institución Universitaria Pascual Bravo, representado en la siguiente tabla.

Filtro para realizar consultas por vigencia

2020

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

La entidad pertenece al entorno: FAVORABLE O ROBUSTO

Avance en la Implementación de la Política Gobierno Digital

RANGOS DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital		Escala de 0 - 100	
	Bajo	Menor a 20	
	Medio bajo	Igual o mayor a 20 y menor a 40	
	Medio	Igual o mayor a 40 y menor a 60	
	Medio alto	Igual o mayor a 60 y menor a 80	
	Alto	Igual o mayor a 80 y menor o igual a 100	

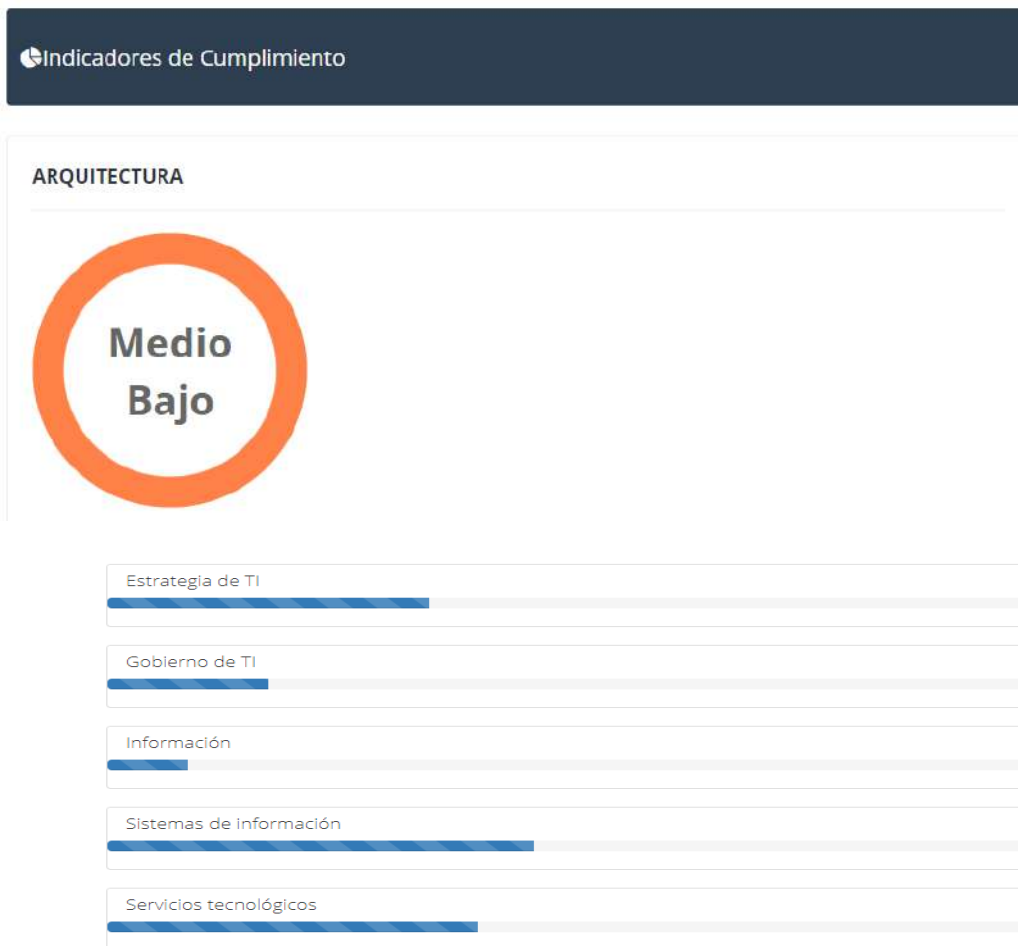
LA ENTIDAD **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** SE ENCUENTRA EN EL RANGO **MEDIO** EN EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Se evidencia en el cuadro anterior el Nivel de avance de la Implementación de la Política de Gobierno Digital de la Institución Universitaria Pascual Bravo la cual se encuentra en un rango Medio a nivel general, lo que significa que se encuentra en una escala igual o mayor a 40 y menor a 60. Lo anterior es el resultado de las actividades desarrolladas.

A continuación se analizan los indicadores:

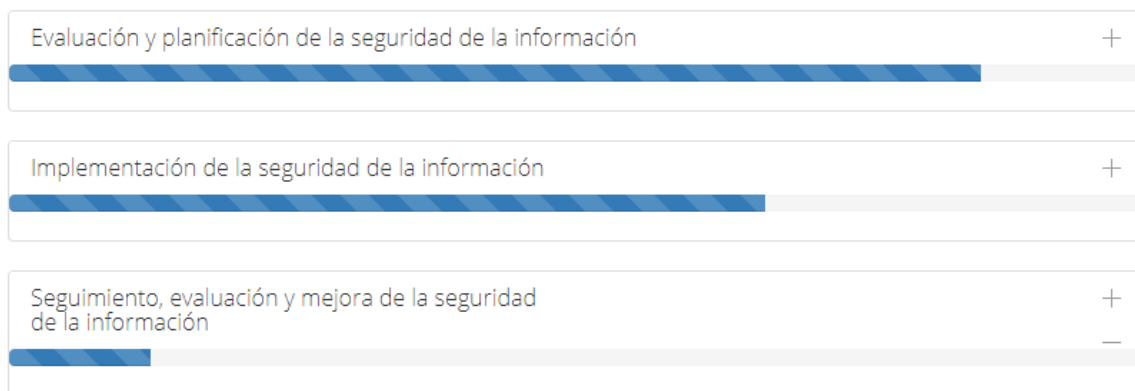


<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

El indicador de Arquitectura busca fortalecer las capacidades de gestión T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado. Para este corte, su nivel de avance en la implementación de la política de Gobierno Digital fue de Medio Bajo, lo que quiere decir que su escala esta entre igual o mayor a 20 o menor de 40.

**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



Este indicador de Seguridad de la Información busca preservar la confidencialidad, integralidad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. El nivel de avance de la Política de Seguridad Digital es de Medio Alto, lo que significa que su escala esta

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

igual o mayor a 60 y menor que 80, esta soportada en la evaluación y planificación de la seguridad de la Información, implementada por la institución.

#### EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO



Este Indicador de Servicio al ciudadano, busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales. Para este análisis su nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital con corte a octubre, fue de Medio Bajo, lo que quiere decir que su escala está entre igual o mayor a 20 o menor de 40, Esta escala es debido a que uno de sus componentes que es la Participación está en implementación.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA O PARCIALMENTE EN LÍNEA**



Este trámite pone a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés los trámites y servicios del Estado haciendo uso de las TIC, garantizando el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario. Para este análisis su nivel de avance en la implementación de la política de Gobierno Digital con corte al mes de octubre fue Alto, lo que quiere decir que su escala es igual o mayor que 80 o menor o igual a 100. Esto debido a que sus dos componentes tienen alta participación.

Observaciones al seguimiento con actividades en curso:

- Se encuentran en constante actualización los elementos de la web, al igual que la revisión de enlaces rotos.
- Se realizarán campañas de uso de Datos Abiertos, con el objetivo de llegar a diferentes grupos de interés (academia, centros de investigación, medios de comunicación, empresas, entre otros).

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- La institución se encuentra en proceso de racionalización de trámites con el objetivo de implementarlos en medios digitales de forma permanente y segura.
- La institución se encuentra en proceso de plantear metodologías de evaluación de resultados de los trámites prestados.
- La institución se encuentra en proceso de planeación para la elaboración de Arquitectura Empresarial.
- La institución se encuentra en la etapa de planeación para la elaboración del esquema de Gobierno de TI.
- Se están definiendo los diagramas de interacción e interoperabilidad de los sistemas de información de la institución.
- La entidad se encuentra en la implementación la política de reducción del uso del papel.
- La institución está desarrollando el plan de transición del protocolo IPv4 a IPv6.
- La institución se programa para la realización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## 5. RECOMENDACIONES

- Avanzar con la construcción de la arquitectura de servicios tecnológicos documentada para soportar los sistemas y servicios de información.
- Aplicar buenas prácticas para la adquisición de servicios tecnológicos.
- Identificar y priorizar las acciones o proyectos a implementar para la automatización de procesos y procedimientos.
- Continuar con la implementación de buenas prácticas para el uso eficiente de la política de cero papeles, por parte de Gestión documental.
- Diseñar acciones de mejora y transformación a partir del monitoreo de la implementación de su estrategia de Uso y Apropiación tecnológica.
- Continuar con la construcción del catálogo de servicios tecnológicos.
- Desarrollar acciones de sensibilización y socialización de los proyectos o iniciativas de TI.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Realizar la actualización de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, la cual se evidencia que no se encuentra en construcción en la institución.

## 6. PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO

El presente informe, se remitió al líder del proceso para que dentro de los cinco días hábiles se pronunciara, una vez vencido el termino, él informe quedo en firme debido a que no hubo pronunciamiento.

## 7. CONCLUSIONES

**7.1** Se evidencia en las acciones lideradas por el Grupo de Transparencia y Gobierno Digital de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en coordinación con las diferentes áreas misionales y de apoyo, que han obtenido la consecución de los propósitos u objetivos señalados en la Política de Gobierno Digital.

**7.2** Se viene dando cumplimiento a la mejora continua en las actividades de la Política de Gobierno Digital dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

**7.3** Se realiza actualización permanente en la plataforma de reporte con el objetivo de llevar un seguimiento en tiempo real del estado de la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Atentamente,

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**  
**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

<b>Proyectó:</b>	Margarita Rosa Castañeda Hernández - Economista
<b>Revisó:</b>	José Gonzalo Escudero Escudero
<b>Fecha:</b>	28 de octubre de 2020

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019